



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19"

**ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel el Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, MAURO CRUZ SANCHEZ, ELIM ANTONIO AQUINO** y **SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DIA**-----

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES 150 Y 157 DE ESTA COMISION PERMANENTE.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19"

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita a la Secretaria Técnica en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

- - - Una vez realizado el pase de lista se hace constar que están presentes la y los Diputados que integran esta Comisión Permanente antes nombrado, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se determinen en función de la convocatoria respectiva, son válidos. ----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente el orden correspondiente para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo. -----

- - - A continuación, el Presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día relativo a la LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR y por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Permanente la aprobamos de manera unánime. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS CON NUMERO DE EXPEDIENTES 150 Y 157 REMITIDAS A LA COMISION, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el expediente radicado con el número 150, relativo a la Iniciativa por el que se adiciona un segundo párrafo, la fracción I del artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca, presentada por los Diputados Mauro Cruz Sánchez y Gloria Sánchez López, y el expediente radicado con el número 157, relativo a la Iniciativa por la que se





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL  
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-  
CoV2, COVID-19"**

reforma y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo y se reforma el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por las diputadas Gloria Sánchez López, Magaly López Domínguez y Mauro Cruz Sánchez, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena en esta LXIV Legislatura Local. Al respecto en la deliberación respectiva, el Diputado Mauro Cruz Sánchez manifiesta que, el Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas, para cumplir con sus funciones o cuando se discuta una iniciativa relativa a las materias que le corresponde atender, este órgano debe tener facultades expresas para solicitar información o documentación a dependencias y entidades de la administración pública estatal, poderes públicos, órganos constitucionales autónomos y de cualquier otro ejecutor del gasto público estatal, enseguida, la Diputada Elim Antonio Aquino considera que, es necesario que el Centro de Estudios Económicos y Finanzas Públicas tenga una concepción genérica de sus facultades, para que no se limite en su encargo, ya que, finalmente, son las Comisiones Permanentes las que dictaminamos en el sentido que consideramos mejor beneficie al pueblo de Oaxaca, siendo coincidentes los demás diputados integrantes de la Comisión en sus intervenciones, por lo que una vez considerado suficientemente discutido el asunto, el Presidente de la Comisión Permanente pide que, en votación económica, levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva de las iniciativas de cuenta marcada con el número de expedientes 150 y 157 levantando la mano los diputados presentes, dictaminándose de manera positiva por unanimidad de los presentes, por lo que instruye se efectúen los trámites correspondientes para someter a consideración del pleno los mismos. - - - Concluido el punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del QUINTO punto del mismo, referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, declara que, siendo las doce con veinte horas del día de su inicio se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LXIV LEGISLATURA**

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

**DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.**  
**INTEGRANTE**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA